RESOLUCION I.M N° 680/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y SE CONVOCA AL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA PARA LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL" ID 423.338. ----------

Dr. Raúl Peña, 01 de marzo de 2023.-

VISTO: El Informe de Evaluación Técnica, emitida en el marco del llamado para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL",** convocado en la Modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2023,** con **ID N° 423.338,** por el Comité de Evaluación de Ofertas de la Institución Municipal; y. ----------

CONSIDERANDO: Que, dicha evaluación fue realizada conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, art. 53 que establece: "*La selección de consultores deberá hacerse atendiendo a su carácter predominantemente intelectual, basado en méritos, aptitudes y actitudes personales dándose preferencia a la especialización, experiencia, honorabilidad y capacidad técnica…".* ----------

Que, el Decreto N° 2992/2019 Por la cual se Reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y su Modificatoria la Ley N° 3439/2007, en su art. 103 inc. b) expresa: *La Evaluación de las Ofertas: Se efectuará en dos etapas; primero la calidad, ya continuación el costo. Los encargados de evaluar las ofertas técnicas no tendrán acceso a las ofertas de precio sino hasta que la evaluación técnica haya concluido.* ----------

Una vez finalizada la evaluación de la oferta técnica, basado en el informe de evaluación, la autoridad competente de la Convocante emitirá un acto administrativo con los puntajes obtenidos.----------

Que, en la fecha fijada en la respectiva convocatoria, se ha realizado el acto de recepción y apertura de sobres de las Propuestas Técnicas, conforme a las disposiciones legales vigentes; habiéndose presentado como oferente: **1) Lic. Ever Walberto Florentín Gómez, con RUC Nº 2508788-6, propietario de la firma "ESTUDIO CONTABLE FG". --** ----------

Que, analizada la propuesta presentada referente a los aspectos legales, la experiencia, así como los requerimientos exigidos en la Carta de Invitación, el Comité de Evaluación de Ofertas, eleva su Informe a la Intendencia Municipal, recomendando la Apertura del Sobre de Precio de la consultora que ha logrado superar el puntaje mínimo establecido en la Carta de Invitación. ----------

Que, por lo expuesto precedentemente, se vuelve necesario dictar el presente acto administrativo. POR TANTO; ------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE DR. RAUL PEÑA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES; RESUELVE

Art.1º APROBAR, el **INFORME DE EVALUACIÓN TECNICA,** emitido por el Comité de Evaluación de Ofertas, en el marco del llamado de **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL" ID 423.338,** en el cual desprende que el puntaje técnico logrado por el consultor **Lic. Ever Walberto Florentín Gómez,** con **RUC Nº 2508788-6**, propietario de la firma **"ESTUDIO CONTABLE FG", es de 100 (cien) Puntos;** por lo que califica para ser convocado a la Apertura de oferta Económica; y en consecuencia a la siguiente etapa evaluativa la cual es la Precio. ----------

Art. 2° CONVOCAR, al consultor **Lic. Ever Walberto Florentín Gómez,** con **RUC Nº 2508788-6**, propietario de la firma **"ESTUDIO CONTABLE FG",** al acto de apertura (económica) a ser realizado el **16 de marzo del año en curso, a las 10:00 horas,** en la **Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC),** de la **Municipalidad de Dr. Raúl Peña.** ----------

Art. 3º COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

Lic. Miguel Ovidio Fernández L.
SECRETARIO GENERAL

MSC. Gustavo Javier Cano B.
INTENDENTE MUNICIPAL